

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2945 *Listas cobratorias correspondientes a junio 2017.*

Edicto

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén),

Hace saber:

I.-Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de Junio de 2017, se han aprobado las listas cobratorias que a continuación se detallan, siendo los importes y periodo de vencimiento el que se indica:

NÚM. CARGO	CONCEPTO	FECHA VENCIMIENTO VOLUNTARIA	IMPORTE CARGO €
2017-264	QUIOSCO PLAZA CONSTITUCION JUNIO 2017	05/08/2017	80,65
2017-265	QUIOSCO PARQUE SAN EUFRASIO JUNIO 2017	05/08/2017	176,74
2017-263	QUIOSCO COLON JUNIO 2017	05/08/2017	604,60
2017-266	APARCAMIENTO CL RIVAS SABATER JUNIO 2017	05/08/2017	438,81
2017-267	APARCAMIENTO CL QUINTERIA JUNIO 2017	05/08/2017	698,17
2017-268	SANTUARIO JUNIO 2017	05/08/2017	353,60
2017-269	PRESTAMO 10 VVDAS LA ROPERA JUNIO 2017	05/08/2017	623,28
2017-270	PRESTAMO 20 VVDAS LOS VILLARES JUNIO 2017	05/08/2017	1.069,04
2017-271	MERCADO DE ABASTOS JUNIO 2017	05/08/2017	6.706,20
2017-272	MERCADILLO 1ª QUINCENA JUNIO 2017	05/08/2017	6.073,60
2017-273	MERCADILLO 2ª QUINCENA JUNIO 2017	20/08/2017	6.073,60
2017-289	SERVICIO INTERNET WIFI MAYO 2017	05/08/2017	3.022,50
2017-274	OFICINA TURISMO SANTUARIO JUNIO 2017	05/08/2017	251,68
2017-275	CANON NAVES POLIGONO TRIANA JUNIO 2017	05/08/2017	978,23
2017-277	VIVIENDAS JUNIO 2017	05/08/2017	7,14
2017-278	BAR PISCINA MUNICIPAL JUNIO 2017	05/08/2017	423,50
2017-279	ESCUELA DE MUSICA JUNIO 2017	05/08/2017	3.168,45
2017-280	MATADERO MUNICIPAL JUNIO 2017	05/08/2017	385,69
2017-281	ESCUELA INFANTIL JUNIO 2017	05/08/2017	278,88
2017-282	BAR CAMPO FUTBOL JOSE LUIS MEZQUITA JUNIO 2017	05/08/2017	297,66
2017-283	BAR INTERIOR PARQUE COLON	05/08/2017	488,93

II.-Los mismos se exponen al público por plazo de un mes para que los interesados puedan interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 14 del TRLHL 2/2004, de 5 de Junio, en el plazo de un mes a contar de la finalización del periodo de pago.

Lugar de pago: Excmo. Ayuntamiento de Andújar y Entidades Financieras Colaboradoras del término municipal de Andújar.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Horario: El propio de las Entidades Colaboradoras y del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andújar, a 16 de Junio de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.